

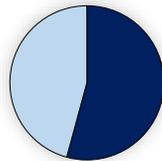
TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ACTUALIZADO AL 31 DE JULIO DEL 2023
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



Información Pública

AUTORIDADES	
Ministro de Energía y Minas	Manuel Eduardo Arta
Viceministro de Energía y Minas encargado del Área Energética	Edward Enrique Fuentes López
Viceministro de Energía y Minas encargado del área de minería e hidrocarburos	Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Desarrollo Sostenible	Oscar Rafael Pérez Ramírez

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2023	Q314,422,919.00
Presupuesto ejecutado	Q265,466,529.09
Porcentaje de ejecución	84.43%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (000): SERVICIOS PERSONALES	Q39,153,578.43
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q4,261,139.77
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q2,579,384.87
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q1,059,173.05
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q215,814,444.39
Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q2,598,808.58

EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
010000: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Q1,703,811.64
050000: ASUNTOS ECONÓMICOS	Q251,774,254.77
060000: PROTECCIÓN AMBIENTAL	Q2,322,283.39

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región (I): METROPOLITANA	Q265,210,323.00
Región (III): NORORIENTE	Q93,987.32
Región (V): CENTRAL	Q129,007.77
Región (VIII): PETÉN	Q33,211.00

SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q71,519,684.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q39,053,378.43
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	54.61%
Personal permanente 011	291 personas
Personal temporal 021	000 personas
Personal temporal 022	004 personas
Jornales 031	000 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	225 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	002 personas

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
PROGRAMA 3	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGÉTICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 15)	Q6,730,564.00	Q3,460,226.82	51.4
PROGRAMA 11	FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS	Q235,510,267.00	Q225,325,992.13	95.7
PROGRAMA 12	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	Q12,484,877.00	Q5,459,075.77	43.7
PROGRAMA 13	SEGURIDAD RADIOLOGICA	Q4,378,462.00	Q2,199,133.51	50.2
PROGRAMA 14	SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO	Q5,543,404.00	Q2,414,587.55	43.6
PROGRAMA 15	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	Q8,162,658.00	Q3,913,707.68	47.9
PROGRAMA 99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q334,026.00	Q253,103.45	75.8

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE JULIO DE 2023	
PROGRAMA 11: Fomento y Control en la exploración, explotación y comercialización de Hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> *Ampliación del acceso digital de líneas sísmicas, registros de pozos petroleros perforados en las cuencas sedimentarias del país y mapas geológicos, para consulta de usuarios. Beneficiarios: Inversionistas, contratistas, universidades y público en general. *Disponibilidad permanente del Laboratorio Petrográfico de la Dirección General de Hidrocarburos, para el análisis de rocas de pozos petroleros. Beneficiarios: Población del área de incidencia del programa, región norte del país. *Verificación de la calidad de los combustibles en 15 estaciones de servicio a través del laboratorio móvil, analizando 48 muestras de combustibles. Beneficiarios: Toda la población del país.
PROGRAMA 12: Fomento a la Actividad Minera	<ul style="list-style-type: none"> *Ingreso a las arcas del Estado de Q13,091,202.85 en concepto de regalías de la Industria de Extracción; información acumulada enero-julio 2023. Beneficiarios: Toda la población del país.
PROGRAMA 13: Seguridad Radiológica	<ul style="list-style-type: none"> *65 inspecciones radiológicas con su respectivo dictamen en distintos departamentos del país. Beneficiarios: 1,901,548 guatemaltecos directa e indirectamente protegidos contra cualquier sobreexposición a radiación ionizante. *735 dictámenes con su respectivo licenciamiento, desglosados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> -132 dictámenes con su respectivo licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante. -493 dictámenes con su respectivo licenciamiento a operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, verificación o seguimiento. -45 dictámenes con su respectivo licenciamiento a las actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuente de radiación, verificación o seguimiento. -65 dictámenes de Inspecciones previo a licenciamiento a Entidades públicas, personas individuales o Jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación. Beneficiarios: 1,901,548 personas en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Chimaltenango, Chimaltenango, Escuintla, Huehuetenango, Izabal y Petén. *8 conferencias impartidas. Beneficiarios: 81 personas, de las cuales el 58% son mujeres y 42% hombres.
PROGRAMA 14: Servicios Técnicos de Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> *21,976 análisis de laboratorio (minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares); información acumulada enero-julio 2023. Beneficiarios: A) Empresas exportadoras; B) Empresas industriales; C) Investigadores; y D) Población en general.
PROGRAMA 15: Fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> *90 comunidades visitadas, a las cuales se le realizaron sus respectivos Informes de Evaluación Socioeconómica; información acumulada enero-julio 2023. Beneficiarios: 6,627 hogares y más de 36,000 personas de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Petén, Santa Rosa y Zacapa que serán beneficiadas cuando se completen los proyectos de electrificación rural por el INDE. *Identificación de 1,038 hogares sin cobertura eléctrica (22 Informas); información acumulada enero-julio 2023. Beneficiarios: Población de los Departamentos de Chiquimula, Santa Rosa, San Marcos, Huehuetenango, Zacapa, Jalapa, Jutiapa y Quetzaltenango. *Aprobación del Acuerdo Gubernativo No. 159-2023 que contiene el Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante por medio del cual se norman los procedimientos de producción, almacenamiento, manejo, uso, transporte y comercialización del alcohol como carburante. Beneficiarios: Población de Guatemala. *2 avalúes otorgados al INDE para desarrollar proyectos de infraestructura eléctrica. Beneficiarios: población del área rural del país. *Acceso a usuarios y público en general de información actualizada: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional. - Informes de verificación de cumplimiento de contratos suscritos entre el MEM y Agentes Generadores y Adjudicatarios. - Registros de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista. - Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional. - Mapas departamentales, relacionados con el recurso eólico. - Promoción y divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica.